

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
**(Sucursal en Ecuador)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 1991 y 1990**

**Con el Informe de los Auditores Independientes**

**Peat Marwick Mitchell & Co.**  
P. Ycaza 220 y P. Carbo  
Apartado Postal 3818  
Guayaquil, Ecuador

**Teléfono: 300554**  
**309657**  
**304736**

**Telex: 43565 KPMGPM ED**  
**Telefax: 593(4) 322764**

**Informe de los Auditores Independientes**

**A la Junta de Directorio y Accionistas**  
**DREDGING INTERNATIONAL N. V.:**

Hemos efectuado la auditoría de los balances de situación adjuntos de DREDGING INTERNATIONAL N. V. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 1991 y 1990, y de los estados conexos de utilidades y utilidades disponibles y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica más ampliamente en la nota 1(a) a los estados financieros, la operación de la Sucursal consiste en la ejecución de las obras contratadas por la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DREDGING INTERNATIONAL N. V. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

*Peat, Marwick, Mitchell & Co.*

SC-RNAE 069

22 de mayo de 1992

*Ing. Patricia de Arteaga*  
Ing. Patricia de Arteaga, Socia  
Registro N° 14571



**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
(Sucursal en Ecuador)

**Balances de Situación**

31 de diciembre de 1991 y 1990

<u>Activos</u>	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<b>Activos circulantes:</b>		
Efectivo en bancos (incluye US\$50.503 en 1991 y US\$501 en 1990)	S/. 66.137.036	733.281
<b>Cuentas por cobrar por contratos terminados (nota 2):</b>		
Facturas, neto de anticipos recibidos por S/.29.859.412 (US\$263.600)	-	235.658.588
Retenciones	-	68.439.769
Intereses por cobrar	-	4.368.000
<b>Total cuentas por cobrar por contratos terminados</b>	<b>-</b>	<b>308.466.357</b>
Anticipos varios y otros (incluye US\$2.000 en 1991 y US\$3.000 en 1990)	9.887.951	3.860.618
Otros activos (nota 3)	<u>32.075.000</u>	<u>-</u>
	<b>S/. <u>108.099.987</u></b>	<b><u>313.060.256</u></b>
 <b><u>Pasivos y Fondos de Capital</u></b>		
<b>Pasivos circulantes:</b>		
Cuentas por pagar comerciales (incluye US\$25.000)	S/. 32.075.000	-
Cuentas por pagar a Casa Matriz (incluye F.B. 551.550 en 1991 y US\$17.485 y F.B. 8.065.117 en 1990 nota 4)	<u>22.773.489</u>	<u>248.316.207</u>
<b>Total pasivos circulantes y total pasivos</b>	<b><u>54.848.489</u></b>	<b><u>248.316.207</u></b>
<b>Fondos de capital:</b>		
Capital asignado	50.000.000	50.000.000
Utilidades disponibles	<u>3.251.498</u>	<u>14.744.049</u>
<b>Total fondos de capital</b>	<b><u>53.251.498</u></b>	<b><u>64.744.049</u></b>
	<b>S/. <u>108.099.987</u></b>	<b><u>313.060.256</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
**(Sucursal en Ecuador)**

**Estados de Utilidades y Utilidades Disponibles**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 1991 y 1990**

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
Facturación a clientes bajo contratos terminados (nota 1-c)	S/. -	3.168.067.926
Costos directos de contratos (notas 4 y 5)	<u>-</u>	<u>2.343.513.970</u>
	-	824.553.956
Intereses ganados	<u>9.222.848</u>	<u>24.187.420</u>
	9.222.848	848.741.376
Costos indirectos y gastos de administración (nota 4)	73.799.141	314.832.553
Comisiones bancarias sobre garantías otorgadas	5.612.541	13.113.998
Intereses pagados	-	2.851.451
Pérdida en reexportación buque draga (nota 5)	-	204.783.207
Pérdida (utilidad) en cambio	(55.070.503)	237.435.240
Otros gastos (ingresos)	<u>(3.625.780)</u>	<u>5.149.016</u>
	<u>20.715.399</u>	<u>778.165.465</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(11.492.551)	70.575.911
Impuesto a la renta (nota 6)	<u>-</u>	<u>55.831.862</u>
Utilidad (pérdida) neta	(11.492.551)	14.744.049
Utilidades disponibles:		
Saldo al inicio del año	<u>14.744.049</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	S/. <u><u>3.251.498</u></u>	<u><u>14.744.049</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
**(Sucursal en Ecuador)**

**Estados de Cambios en la Situación Financiera**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 1991 y 1990**

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<b>Fuentes de capital de trabajo:</b>		
Utilidad neta	S/. -	14.744.049
<b>Partidas que no requieren capital de trabajo:</b>		
Depreciación y amortización (nota 4)	-	667.637.290
Pérdida en reexportación buque draga (nota 4)	-	<u>204.783.207</u>
Capital de trabajo provisto por las operaciones	-	887.164.546
Aumento por diferencial cambiario en pasivo con casa matriz - buque draga	-	4.095.000.000
Proveniente de la reexportación del buque draga (nota 4)	-	16.174.501.096
Disminución en el capital de trabajo	<u>11.492.551</u>	<u>165.334.358</u>
	<b>S/. <u>11.492.551</u></b>	<b><u>21.322.000.000</u></b>
<b>Usos de capital de trabajo:</b>		
Pérdida neta - capital de trabajo utilizado por las operaciones	11.492.551	-
Capitalización del diferencial cambiario - buque draga	-	4.095.000.000
<b>Disminución pasivo con casa matriz - buque draga:</b>		
Por reexportación del buque draga (nota 4)	-	16.174.501.096
Transferencia a pasivos circulantes	-	<u>1.052.498.904</u>
	<b>S/. <u>11.492.551</u></b>	<b><u>21.322.000.000</u></b>

(Continúa)

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
**(Sucursal en Ecuador)**

**Estados de Cambios en la Situación Financiera, Continuación**

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<b>Cambios en los componentes del capital de trabajo:</b>		
<b>Aumento (disminución) en los activos circulantes:</b>		
Electivo en bancos	S/. 65.403.755	(73.270.106)
Cuentas por cobrar por contratos	(308.466.357)	114.338.666
Anticipos varios y otras cuentas por cobrar	6.027.333	33.668
Costo de contratos no terminados en exceso de la facturación relacionada y anticipos recibidos	-	(292.266.595)
Suministros y materiales	-	(21.585.851)
Gastos pagados por anticipado	-	(23.749)
Otros activos	<u>32.075.000</u>	<u>-</u>
	<u>(204.960.269)</u>	<u>(272.773.967)</u>
<b>Aumento (disminución) en los pasivos circulantes:</b>		
Cuentas por pagar proveedores	32.075.000	(48.390.230)
Otras cuentas por pagar	-	(5.673.337)
Cuentas por pagar a Casa Matriz	<u>(225.542.718)</u>	<u>(53.376.042)</u>
	<u>(193.467.718)</u>	<u>(107.439.609)</u>
<b>Disminución en el capital de trabajo</b>	S/. <u><u>11.492.551</u></u>	<u><u>165.334.358</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.  
(Sucursal en Ecuador).**

**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 1991 y 1990**

**(1) Descripción del Negocio y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad**

**(a) Descripción del Negocio**

DREDGING INTERNATIONAL N. V., una compañía establecida bajo las leyes de Bélgica, fue autorizada a operar en el Ecuador en septiembre de 1989 únicamente para desarrollar las actividades relacionadas con el contrato suscrito en octubre de 1989 con la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM) para el dragado del canal de navegación del estero salado que sirve de acceso al terminal marítimo de la ciudad de Guayaquil. Las obras del contrato antes mencionado fueron completadas durante el primer semestre del año 1990.

Mediante Resolución Nº 92-2-1-1-0000122 del 13 de enero de 1992 la Superintendencia de Compañías aprobó la ampliación del objeto de la Sucursal para realizar el contrato de un equipo de dragado y auxiliares para la ejecución de la obra de relleno hidráulico del suburbio de Guayaquil, el que fue suscrito con la DIGEIM el 17 de enero de 1992 por una cuantía de US\$59.221.000 y cuya obra deberá completarse en un plazo no mayor de quinientos cuarenta días calendario contados a partir de la fecha de la recepción del anticipo.

**(b) Base de Presentación**

Los estados financieros adjuntos incluyen únicamente las cuentas de DREDGING INTERNATIONAL N. V. sucursal en Ecuador. La Sucursal lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y normas o prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia.

**(c) Reconocimiento de Ingresos**

La Sucursal lleva a resultados los ingresos y costos de los contratos suscritos por el método de obra terminada. Bajo el método de obra terminada la facturación y los costos de los contratos se acumulan durante el período de ejecución y no se reconoce utilidad alguna hasta que la actividad del contrato haya sido sustancialmente concluida. El método de obra terminada también se utiliza para propósitos tributarios.

En razón de que la domiciliación de la Sucursal se efectuó únicamente para la ejecución del contrato de dragado del canal de navegación del estero salado que sirve de acceso al terminal marítimo de la ciudad de Guayaquil, los gastos generales y de administración y los otros ingresos y egresos incurridos desde la fecha de domiciliación hasta la terminación de las obras (durante el primer semestre de 1990) se llevaron a resultados en 1990.

(Continúa)

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.  
(Sucursal en Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

Los resultados de 1991 incluyen gastos generales y de administración incurridos hasta la entrega-recepción definitiva de la obra antes mencionada, cuya acta fue suscrita en 1991; así como gastos de viaje y estadía del personal de la Compañía matriz que vinieron a Ecuador para estudio de varios proyectos, entre ellos el del contrato suscrito en enero de 1992.

**(d) Transacciones en Moneda Extranjera**

Los registros contables de DREDGING INTERNATIONAL N. V. Sucursal en Ecuador, son mantenidos en sucres (S/) la unidad monetaria de la República del Ecuador. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (principalmente U.S. Dólares y Francos Belgas) se expresan en sucres a las tasas de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

La ganancia o pérdida en cambio resultante de la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se refleja en resultados como diferencia en cambio; con excepción de la pérdida en cambio originada en el pasivo incurrido por la internación temporal del buque draga que se difirió para ser amortizada conjuntamente con el costo del activo, como es requerido por las disposiciones vigentes.

**(2) Contratos Terminados**

Como se indica en la nota 1(a) la operación de la Sucursal consiste en la ejecución del dragado del canal de navegación del estero salado que sirve de acceso al terminal marítimo de la ciudad de Guayaquil bajo contratos a tarifas fijas suscritos con la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM) en octubre de 1989 (contrato principal) y marzo de 1990 (contrato complementario). La ejecución de los trabajos relativos a los contratos antes mencionados se concluyó durante el primer semestre de 1990, habiéndose suscrito las respectivas actas de entrega-recepción provisional en junio de 1990, y de entrega-recepción definitiva en 1991.

El saldo de cuentas por cobrar por contratos terminados al 31 de diciembre de 1990 incluye la facturación por desmovilización del buque draga neto del anticipo recibido; retenciones contractuales para asegurar la debida ejecución de los contratos e intereses devengados sobre las tales retenciones.

Las retenciones son depositadas en una cuenta especial en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, devengan intereses a una tasa equivalente al 50% de la tasa máxima convencional vigente y fueron devueltas a la Sucursal al momento de la recepción definitiva de las obras.

**(3) Otros Activos**

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 1991 corresponde a gastos legales incurridos en relación al contrato de relleno hidráulico del suburbio de Guayaquil adjudicado a la Sucursal en diciembre de 1991 y suscrito en enero de 1992.

(Continúa)

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
**(Sucursal en Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**( 4 ) Transacciones con Casa Matriz**

La casa matriz carga a la Sucursal la parte proporcional del costo del personal técnico y administrativo y del costo de las primas de seguro; el traslado y hospedaje del personal, el alquiler de equipo especializado y el consumo de repuestos y otros suministros necesarios para el mantenimiento y reparación del buque draga utilizado en la ejecución de las obras contratadas. Los costos directos de contratos y los costos indirectos y gastos de administración incluyen aproximadamente S/.61.267.448 en 1991 (principalmente por costo del personal administrativo y traslado y hospedaje del personal) y S/.526.500.000 en 1990 correspondientes a cargos de la casa matriz por los conceptos antes indicados.

El saldo por pagar a casa matriz que se presenta en los balances de situación se origina principalmente en las transacciones antes mencionadas y no devenga intereses.

**( 5 ) Buque Draga**

Para la ejecución de las obras de dragado contratadas por la DIGEIM, la Sucursal importó, bajo el régimen de internación temporal, un buque draga de propiedad de la casa matriz, el mismo que fue reexportado a la conclusión de las obras.

El siguiente es el movimiento de los saldos correspondientes al costo del buque draga, diferencia en cambio capitalizada y su respectiva depreciación y amortización acumulada al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 1990:

	En miles de sucres			
	Saldo 31-12-89	<u>Adiciones</u>	<u>Reexportación</u>	Saldo 31-12-90
Costo	10.122.000	-	10.122.000	-
Depreciación acumulada	<u>160.843</u>	<u>457.570</u>	<u>618.413</u>	-
Costo neto	9.961.157	457.570	9.503.587	-
Diferencia en cambio capitalizada	3.010.000	4.095.000	7.105.000	-
Amortización acumulada	<u>19.235</u>	<u>210.067</u>	<u>229.302</u>	-
Diferencia en cambio capitalizada, neta	<u>2.990.765</u>	<u>3.884.933</u>	<u>6.875.698</u>	-
	<u>12.951.922</u>	<u>3.427.363</u>	<u>16.379.285</u>	<u>-</u>

La depreciación se determinó por el método de línea recta en base a una vida útil estimada de 10 años y la diferencia en cambio capitalizada se amortizó en base a la vida útil remanente a la fecha de cada capitalización. El gasto de depreciación y amortización de 1990 fue S/.667.637.290 y el gasto de depreciación y amortización cargado a los costos directos de contratos completados fué S/.847.715.697.

(Continúa)

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.**  
**(Sucursal en Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

El valor establecido para la reexportación del buque draga F. B. 657.232.877, equivalentes a S/.16.174.501.096 a la fecha de reexportación, se determinó en base al costo (F. B. 700.000.000) menos la depreciación acumulada (F. B. 42.767.123) en moneda extranjera; resultando una diferencia en sures de S/.204.783.207 (pérdida) por efecto de la base de amortización de la diferencia en cambio en función de la vida útil remanente.

**( 6 ) Impuesto a la Renta**

Como se indica en la nota 1 (c), el método de obra terminada se utiliza también para propósitos tributarios, contando la Sucursal con la respectiva autorización de la Dirección General de Rentas. Debido a que la domiciliación de la Sucursal en Ecuador fue únicamente para propósito de la ejecución de los contratos suscritos con la DIGEIM y en vista de que éstos fueron sustancialmente completados en junio de 1990, la Sucursal presentó dos declaraciones en el ejercicio impositivo de 1990; la primera al 30 de junio de 1990 y la segunda por el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 1990.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 1991 y por el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 1990 la Sucursal reportó pérdidas para fines tributarios de S/.11.492.551 y S/.65.509.623, respectivamente. Tales pérdidas pueden compensarse contra las utilidades de los cinco años subsiguientes, sin que exceda en cada año del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

Una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta de S/.55.831.862 (una tasa efectiva del 79,11%) y de aquel que resultaría de aplicar la tasa impositiva para sucursales de compañías extranjeras (36%) a la utilidad antes de impuesto a la renta es la siguiente:

Impuesto que resultaría de la aplicación de la tasa impositiva del 36% a la utilidad antes de impuesto a la renta	S/. 25.407.328
Aumento resultante de:	
Pérdida del período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 1990	23.583.464
Gasto no deducibles	<u>6.841.070</u>
	S/. <u>55.831.862</u>

La Sucursal no refleja gasto alguno por concepto del 15% de participación de los trabajadores en las utilidades debido a que la totalidad del personal es personal permanente de la casa matriz y el tiempo de permanencia en Ecuador no excedió a seis meses.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Sucursal por el año 1991 y por el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 1990 están abiertas a revisión de las autoridades fiscales.

(Continúa)

**DREDGING INTERNATIONAL N. V.  
(Sucursal en Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**( 7 ) Garantías**

**Para garantizar la seriedad de la oferta presentada en el concurso para la contratación del equipo de dragado y auxiliares para la ejecución de la obra de relleno hidráulico del suburbio de Guayaquil, la Sucursal entregó garantía bancaria por US\$1.184.420 a favor de la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM).**